



MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 7241/2011, en la que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como Alumnos Vocacionales, a estudiantes provenientes de la Universidad Técnica de Dresden - Alemania;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, provenientes de la Universidad Técnica de Dresden - Alemania, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. ZOBEL, Ruben

Pasaporte: 040003457

. SCHULZE, Rebekka

Pasaporte: CCJ26RRP3

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 22

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA